

Tegucigalpa M.D.C., 15 de mayo del 2020

**Lic. Aracely O'Hara Guillen**  
**Gerente Banco Central de Honduras**  
Su oficina

**Oficio ONCAE-DIR-601-2020**  
*Referencia Oficio ABN-3401/2020*

Estimado Lic. O'Hara Guillen:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al oficio en referencia, en el cual solicita la ampliación de las autorizaciones de compra por fuera del catálogo electrónico emitidas el 29 de abril del 2019 y el 7 de febrero del 2020, para adquisición y de equipo informático.

En ese sentido le informo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) ha emitido la circular DGIP-003-2020, mediante la cual se instruye a todas las instituciones del Estado, a suspender o cancelar todo proceso de contratación en curso; así mismo determinó la restricción en la ejecución presupuestaria de compromisos financieros derivados de adjudicaciones para procesos de contratación en curso o por realizar, salvo aquellos casos con relación directa a la emergencia nacional.

En cumplimiento del Artículo 44, numeral g, del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) mantiene activos los accesos de todas las instituciones que se encuentran trabajando con la emergencia COVID-19 y que cuentan con autorización de compra o están comprendidas dentro de las excepciones determinadas en la circular antes referida.

Con el propósito de analizar la procedencia legal y técnica de la consulta realizada, agradeceré su apoyo, ampliando la información conforme al oficio modelo que se adjunta, e incorporando las razones que impidieron realizar las adquisiciones necesarias en los tiempos en los que se emitieron las autorizaciones en referencia.

La presente recomendación se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el artículo 32, primer párrafo el cual establece; Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.

Sin otro particular al que referirme, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras muestras de consideración y respeto. Atentamente,

Atentamente,

  
**DIRECCION**  
**ONCAE**  
**OFICINA NORMATIVA DE**  
**CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL**  
**ESTADO**  
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO  
Directora ONCAE

- Cc. Lic. Héctor Mendez  
Gerente Administrativo BCH
- Cc: MSC. Martha Doblado  
Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno por Ley
- Cc. Lic. Rocío Tábora  
Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas
- Cc. Lic. Juan José Pineda  
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas
- Cc. Lic. Hermes Omar Moncada  
Comisionado Presidente Instituto de Acceso a la Información Pública
- Cc. Archivo